

cientos siete euros seiscientos veinte mil. Por
esto resultan todavia un deficit de cuatro
mil quinientos veinte y un eur. novecien-
ta cincuenta y ocho mil.

4521.958

Para cubrirse deben utilizarse los recursos es-
traordinarios concedidos, y solicitarlos de la
Excmal. Diputacion prov. que ascendarian
á un eur. quinientas diez y nueve mil. Sobre
la decima en la Contribucion Territorial, que
producira la expresada suma de cuatro mil
quinientos veinte y un eur. novecientas cin-
cuenta y ocho mil., quedando nivelado este
presupuesto. Siendo el medio mas acep-
table de cubrir otro deficit, se formalizara
con las correspondientes propuestas en
expediente separado.

Con lo que se termino esta sesion que firman sus
Señores Asociados que saben poniendo los que usal
señal de la Cruz asegurada de sus nombres que se ex-
hibiran de que yo el Guo. certifico -

Maria de Arce
y Garcia

Agustine Garcia
y Lopez

Pedro Espinosa

Pedro Marin
Alvarez

Juan Savarich

J. Fernandez

